



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibir original

05/mayo/2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0112

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 05 de Mayo de 2019.

C. Patricia García Morales

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh: 04/Abril/1999 en la fosa # 934 con alineamiento: D-A-6-621 del Panteón San Miguel Topilejo, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

